



RESOLUCIÓN CS Nº 421 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 19 de setiembre de 2025

Expediente Nº 22.081/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL solicita prórroga excepcional de la designación de la **Prof. Marcela Alejandra TEJERINA**, en el cargo INTERINO de Profesor TP 4-12 UH de la asignatura **ORIENTACIÓN PERSONAL, VOCACIONAL Y EDUCACIONAL** de 5º año, 2º ciclo, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la citada profesional, dispuesta por Resolución CS Nº 049/25, se extendió hasta el 1º de octubre de 2025.

Que el trámite del concurso regular para la cobertura de dicho cargo se realiza bajo expediente Nº 22.110/21.

Que a fojas 807 obra informe respectivo por parte del Sr. Secretario Académico de esta Universidad.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 237/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10º Sesión Ordinaria de fecha 18 de setiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, en carácter de excepcional, la designación de la **Prof. Marcela Alejandra TEJERINA**, en el cargo INTERINO de Profesor TP 4-12 UH de la asignatura **ORIENTACIÓN PERSONAL, VOCACIONAL Y EDUCACIONAL** de 5º año, 2º ciclo, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 2 de octubre del 2025 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Instar a las autoridades del IEM- Tartagal que arbitren las medidas para llamar a concurso Regular.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a: IEM Tartagal, docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM Tartagal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA